

ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2025-HRA/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------	-------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Ayacucho, a los 15 días del mes de abril del año 2025, en la Unidad de Logística, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 13-2025-GRA-HRA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO – AYACUCHO, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN.</p>	

3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						
El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>DNI</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA</td> <td>42639785</td> <td>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA	42639785	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO					
Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA	42639785	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA					

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.</td> <td>20462793791</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU</td> <td>20504312403</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.</td> <td>20612321672</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.</td> <td>20612573621</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OCAMPER S.A.C.</td> <td>20613035398</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	20462793791	2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403	3	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672	4	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	5	OCAMPER S.A.C.	20613035398
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																	
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	20462793791																	
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403																	
3	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672																	
4	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621																	
5	OCAMPER S.A.C.	20613035398																	

5	DETALLE DE LOS POSTORES												
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> <th>Estado de la propuesta</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.</td> <td>2/04/2025</td> <td>08:45:31</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	2/04/2025	08:45:31	Enviado	Valido
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado								
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	2/04/2025	08:45:31	Enviado	Valido								

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</th> <th>POSTOR (01)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.</td> </tr> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</td> <td>NO CORRESPONDE</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)		FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR (01)																
	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.																
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE																
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE																
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE																
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE																
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE																
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE																

ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2025-HRA/OEC-1

g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO CORRESPONDE
DETALLE DE LA OFERTA	
	ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

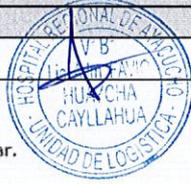
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 112,462.50
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	S/104,175.00	92.63%
...			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION		Maximo 100 puntos
A. PRECIO:		
Se utilizará la siguiente formula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		 <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar. Oi = Precio Om = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	85 PUNTOS
	PLAZO	15 PUNTOS
	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	0
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.00
	Observaciones	NINGUNA

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	85.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2025-HRA/OEC-1

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN		SI	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		SI	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.3	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación			
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, se consigna los postores en orden de prelación, mismos que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.					
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR A ADJUDICAR				
1	POSTOR :	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	RUC	20462793791	
Documentación de presentación facultativa		Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).		NO CORRESPONDE	
14	ACUERDO ADOPTADO				
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.					
15	 <p>Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA JEFE DE LOGISTICA</p>				
NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2025-HRA/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 15 días del mes de abril del año 2025, en la Unidad de Logística, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 13-2025-GRA-HRA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIÁLISIS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO – AYACUCHO, a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.		
3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por:		
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
	Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA	42639785	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	RUC	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	S/104,175.00
5	BASE LEGAL Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Todos los actos que se realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación. La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el permanente seguimiento de este a través del SEACE".		
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.		
7	  Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA JEFE DE LOGÍSTICA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		